

ANUNCIOS

# NOTICIERO SALMANTINO

## DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

En 4.ª plaza, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres.  
En 2.ª plaza (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.  
En 1.ª plaza 1'00 peseta la línea.  
Castellanos 2.ª plaza, 0'50 pesetas líneas comunicadas, 1'00 peseta la línea.  
Requiere de defuación desde 5 pesetas en adelante.  
Oficinas y talleres: calle de Caleros 9

**SUSCRIPCIÓN**  
En la capital, un mes, 12 pesetas  
Fuera de la capital, trimestre, 4'25  
Semestre, 8'00  
Anual, 15'00  
Para países extranjeros y Ultramar, 2'00  
Número atrasado, 0'10

**PAGO ADELANTADO.**  
Teléfono número 66.

### EDICIÓN DE LA TARDE

**EL "NOTICIERO,"**  
DIARIO ILUSTRADO  
es el periódico de más circulación en la región.

### LA ELECTRICISTA SALMANTINA

Se anuncia a los Señores Accionistas, que pueden pasar a cobrar el dividendo del año último a casa del señor don Florencio Rodríguez Vega.

### GANADOS Y CARNES

En León se cotizan los bueyes de labor de 1.100 a 1.500 reales cabeza; novillos de 3 años, de 780 a 900; vacas cotrales, de 825 a 950.  
Cerdos al destete, a 70 reales uno; de 6 meses, 160.  
En Boñar (León) el mercado de ganado estuvo bastante concurrido, pero se hicieron pocas operaciones sin duda por los precios altísimos que solicitan los vendedores.  
En Belorado (Burgos) el mercado de ganado está en alza, particularmente el de cerda que es muy solicitado.  
En el celebrado últimamente los cerdos al destete se vendieron con mucha animación a 80 reales uno; de 6 meses 300, de un año 1.000 y de año y medio 1.500.  
En Pradoluengo (Burgos) la cría de ganado de cerda se vende de 70 a 90 reales cada ejemplar.  
De vacuno y lanar no se verifican transacciones.  
En Poza de la Sal (Burgos) se venden las crías de ganado de cerda de 80 a 140 reales una.  
En Cantalapiedra (Salamanca) se nota completa paralización en este negocio, pues no se presentó nada al mercado.  
En Alba de Tormes (Salamanca) los mercados que se celebran en esta época se ven poco surtidos.

En el que tuvo lugar la semana última rigieron los siguientes precios: bueyes de labor de 1.300 a 1.900, novillos de 2.400 a 3.000, añosos 900, cerdos al destete de 35 a 45, de 6 meses 130, de un año 240, y cebodas de 44 a 46 reales arropa.  
En Fuentesauco (Zamora) se vio poco concurrido el mercado de la última semana realizándose pocas operaciones.  
Los precios a que se cotizan las diferentes reses fueron los siguientes: bueyes de labor a 1.900 reales, novillos a 2.000, añosos 900, vacas cotrales 1.000, cerdos al destete 60, de 6 meses 120, de un año 200 y cebodas 46 reales arropa.  
De lanar no se presenta nada al mercado.  
En Piedrahíta (Ávila) se cotiza el ganado de cerda a 11'50 pesetas arropa.  
En el mercado de Madrid los precios que rigieron en la última semana fueron los siguientes:  
Bueyes gallegos superiores de 75 a 78 reales arropa.  
Idem de León de 70 a 74.  
Ganado de la tierra de 75 a 76.  
En Villanueva del Fresno (Badajoz) se cotizan los bueyes de labor a 1.600 reales uno, novillos de tres años a 1.500, vacas cotrales a 1.000, añosos y añojas, a 700.  
Cerdos de 6 meses, a 100 reales uno, idem de un año, 160, idem de año y medio 200.  
Carneros de lana negra, portugueses, a 90 reales uno, ovejas 80.  
En Lucena (Córdoba) la cotización es la siguiente:  
Vaca, de 1'60 a 2 pesetas kilo, cabra, a 1'50, cerdos en canal, de 1'25 a 1'30 la libra carnicera.  
En Almería el ganado, sano y en carnes. El vacuno se cotiza de 50 a 300 pesetas cabeza, lanar de 15 a 20, cabrio de 15 a 20, de cerda de 45 a 100.  
En Sevilla los precios al entrador son: toros y bueyes de 1'80 a 1'95, va-

cas, novillos, utrerros y erales, 1'90 y 2 añosos y terneras de 2'05 a 2'25, carneros, machos, ovejas y cabras, de 1'45 a 1'60.  
Precios al público: Reses mayores, 1'80 a 2, terneras, de 2'75 a 3'50, oveja y cabra de 1'45 a 1'60.  
En Saldaña rigen estos precios: cerdos al destete a 50 reales uno, lanas a 45 reales arropa.  
En Fombríos los lechazos en vivo se venden a 35 céntimos libra.  
En Ballaña se cotiza el ganado a los precios siguientes:  
Bueyes de labor a 1.900 reales uno, novillos de tres años a 1.600 id., vacas cotrales a 1.000 reales id.

### MERCADO TRIGUERO

Se siguen manteniendo firmes los precios. Lo mismo la molinería que la especulación han entrado en un período de verdadera calma.  
Disminuyen diariamente los arribos.  
Los tenedores de trigo de Castilla pretenden de nuevo 50 reales por fanega para las clases superiores.—**Baldós.**



Angosto Julio Armande, ministro de Polignac, fué el más decidido defensor que tuvo el desdichado Carlos X, de Francia, y también el que más contribuyó a su ruina, no porque éste fuera su propósito, sino por no haber renunciado su conducta de primer ministro de la corona con las aspiraciones del pueblo francés, cogido por su fanatismo por las

ideas legitimistas y por el odio que le inspiraba toda tendencia liberal y democrática. Polignac, que había nacido en Versalles en 14 de Mayo de 1780 fué apadrinado en la pila bautismal por la reina María Antonieta y educado en la corte de Luis XVI, y al triunfar la revolución de 1789 abandonó a París en compañía de su hermano, Lejos de su patria engendróse en él el odio hacia las ideas que le habían conducido a la proscripción y al destierro.  
En un exilio desahogado, robusto y honrado gracias por la monarquía y por los señores que habían rodeado de felicidad, su vida; edios y afectos que a la edad de 24 años arrastró a tomar parte en la conjuración de Condorcet y de Pichegru; fracasada ésta fué a purgar, con su hermano, en una prisión su delito, pero antes de que extinguiera la condena logró fugarse de la fortaleza de Ham, no regresando a su patria hasta la salida de Napoleón.

En 1820 los señores de Polignac por la monarquía de Carlos X, fué nombrado par y desempeñó importantes cargos diplomáticos, de los cuales le apartó aquel monarca cuando la opinión pública le amenazó con el desmoronamiento para sentar en el poder a su presidente de su consejo en su deseo de rodearse de gente adicta y dispuesta a defender sus derechos al trono.  
En lugar de satisfacer las necesidades y aspiraciones del pueblo con medidas que hicieran compatible el reinado de Carlos X con las ideas democráticas que imperaban, adoptó violentas medidas, como buen reaccionario que era contra la prensa y contra las libertades que entonces disfrutaba el país, con lo cual en vez de dar firmeza al trono, precipitó su derrumbamiento.  
Impulso la monarquía para hacerse respetar, empujó Carlos X, y con él Polignac, el camino del destierro; pero antes de que traspusiera la frontera cayó en poder del pueblo el desahogado consejero, salvando su vida por un verdadero milagro. Condenado a la reclusión por una vez prisiónero hasta la amnistía de 1836; entonces marchó a Inglaterra.

Los últimos años de su vida los pasó en Francia completamente alejado de la vida pública, y falleció olvidado de todos en París, el 2 de Marzo de 1847.  
**HERNANDO DE ACEVEDO.**  
(Prohibida la reproducción.)  
**SANTORAL Y CULTOS**  
Mañana: El Santo Ángel de la Guarda y San Rosendo.



**CULTOS.**—Orales. Primer viernes de mes. La comunión general será a las siete y media. Prosiguen los cultos anunciados a la hora de costumbre. En el convento de San Agustín se celebrará el día de San Agustín, fiesta y sermón que predicará el señor Maestro escuela doctor don Pedro García Repila; por la tarde, en la capilla del Eclesiástico, predicará el señor Camporredón don José María de Castañeda. En la tarde ejercerá el vicario don Juan de Dios Capuchino. Al oscurecer santo Viacrucis.

### NUEVO OBISPO

(POR 1. LEGRADO)  
(De nuestro corresponsal especial)  
Madrid 23.—10 25.  
Ha sido propuesto para la diócesis de Segovia el actual Provisor del Obispado de Madrid-Alcalá, don José Cadena y Eleja.—**Palma.**

### PERIODOS DE LA VIDA

Hay dos períodos en la vida del hombre en los cuales las facultades de resistencia contra las influencias adversas son muy escasas, a saber, la infancia, desde el nacimiento hasta los cinco años de edad, pero sobre todo durante el primer año, la potencia de la vida es muy débil; por esta causa mueren repentinamente muchos niños efecto de convulsiones.  
El otro período es de 65 años en adelante. Entonces el poder vital empieza a decaer, las substancias del corazón y de los músculos adquieren mucha grasa, engruesan y se corre inminente peligro de morir instantáneamente, por mal funcionamiento del corazón.

### LA ESTATUA DE ALFONSO XII

La Reina ha firmado un decreto nombrando la comisión que entenderá en el proyecto de estatua que habrá de erigirse a don Alfonso XII.  
Presidirá dicha comisión Romero Robledo, y formarán parte de ella los duques de Almodóvar del Río, Terranova, Santo Mauro y Tamames; marqueses de Perales, Santana, Vallejo, Mina y Valdeiglesias; los generales Pacheco y Arceche, y los señores Esteban Collante, Ordóñez, Fernández Duro, Eguiluz, Torre-Villanueva y Santos Guzmán.

que los indicados pagarés, lo cual se acreditará con la certificación correspondiente. Los pagarés ingresarán en el Banco de España cuando el firmante de los mismos resida en la capital de la provincia donde haya de verificarse el pago, y en caso contrario, se admitirán en la depositaria-pagaduría de la provincia, formalizándose el ingreso a su vencimiento.

### EL IMPUESTO

### SOBRE LOS ALCOHOLES

La Gaceta publica una Real orden relativa a la aplicación que ha de hacerse de lo resuelto en el Real decreto de 22 de Febrero, por el cual se modificaron algunos artículos del Reglamento sobre el impuesto de alcoholes, en el sentido de que los contadores que han de colocarse en todos los aparatos destilatorios de las fábricas de alcohol industrial, pueden estar instalados antes ó después de las probetas aforadoras, siempre que, a juicio de los ingenieros industriales encargados de la fiscalización de las mismas, queden suficientemente garantizados los intereses del Tesoro.  
Hé aquí una parte de aquélla:  
«1.ª Para que pueda variarse la situación actual de los contadores colocados en cada uno de los aparatos destilatorios, de-

CRIMEN DESCUBIERTO

Recordarán los lectores que dimos cuenta hace algunos días de que en el camino de Fresnedoso a Ledrada había sido hallado el cadáver de un hombre, con señales evidentes de que la muerte había sido producida a mano airada.

Pues bien; de las averiguaciones practicadas resulta que dicho cadáver era el de Anastasio Sánchez Blanco, vecino de Ledrada, de 28 años de edad, casado y de oficio arriero, el cual presentaba una herida en la región frontal, producida con un calabozo, diferentes en la cabeza, y, por último, seccionado el cuello del tronco por completo.

El móvil del crimen parece que fué el robo; pues el interfecto llevaba unas 1.500 pesetas, para emplearlas en la compra de jamones.

La guardia civil de Béjar, después de activas averiguaciones, ha detenido y puesto a disposición del juzgado del partido a Julian Muñoz García, Andrés García Hernández, Ceferino García Díaz y Santiago Alonso Sánchez, vecinos de Fresnedoso, como presuntos autores de tan bárbaro como cruel atentado.

El juzgado de Béjar instruye el oportuno sumario.

NOUESTRA REGION

LEÓN.—Ha visitado esta capital la «Estudiantina vallesoleana», compuesta de jóvenes alumnos de la Universidad de Valladolid.

En reunión celebrada por los dependientes de comercio, se tomó el acuerdo de solicitar de sus principales el descanso dominical fuera de los días no feriados de mercado.

La Comisión organizadora de la Colonia escolar (1908), una vez desaparecidas las causas que produjeron su suspensión interina, piensa reanudar este año sus gestiones para que los niños pobres vuelvan a las playas del mar a recibir su salud y energías físicas.

En la importante villa de Alar del Rey se verificará, durante los días 1.º, 2.º y 3.º del próximo mes de Marzo, una gran feria de ganados con motivo de la festividad del Santo Ángel de la Guarda, habiéndose dispuesto por el Municipio que en los citados días no se cobre a los feriantes impuesto alguno.

AVILA.—Ha llegado a esta capital, procedente de Madrid, don Pascual Amat.

Atendiendo a las justas peticiones

del público, la empresa de coches «La Bejarana» ha puesto faroles en el interior de los carruajes.

Se cree que la que hace el servicio a Peñaranda no hará el ejemplo.

SEGOVIA.—Ha sido condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica, el ilustre cronista de esta localidad, don Carlos de Ledesma y Giraldo.

ZAMORA.—Yer terminó la feria de ganados, habiendo oscilado los precios entre 900 y 1.000 pesetas el animal.

Ha fallecido víctima de parosia y larga enfermedad, la señora doña Beatriz Guerra, viuda de don Guzmán de Horna.

El partido liberal ha designado a don Miguel Moyano Salvador candidato en las elecciones de diputado a provincia por el distrito de la capital.

Ha sido nombrado por el Excelentísimo señor Obispo, donigo de esta Santa Iglesia Catedral, en la vacante producida por fallecimiento de don Matías Villanueva y Pego, el doctor don Santiago Banzo y Biasco, medio racio nero excedente de «Metropolitana» de Santiago de Cuba y director que fué de la «Revista Eclesiástica» de Valladolid.

Ha fallecido en Villar don Diego, don Manuel Ruiz Rodríguez, padre del señor capitán de Toro, y en Pedrosa del Rey la esposa de don Angel, madre de don Francisco Rico Moys, hijo político de don Luis Boletá Argumosa.

PALENCIA.—El nuevo comité del partido republicano de esta capital ha quedado constituido en la siguiente forma: don Cirilo T. Jerina (presidente) y don Antonio P. Castilla, don Gregorio Román, don David Rodríguez y don Julián A. Sarrano (vocales).

Con fecha 26 de Febrero corriente, ha tomado posesión en este Instituto, don Ladislao Aparicio, del cargo de auxiliar supernumerario interino de la sección de Ciencias, hallándose ya ejerciendo sus funciones.

VALLADOLID.—Ha fallecido en esta capital don Francisco Torres Guez, Registrador de la Propiedad que fué muchos años de Valencia de don Juan.

Acompañado de su distinguida esposa ha llegado a Valladolid el exiputado a Cortes por Béjar, don José Luis Gallo.

Ha fallecido en esta capital, la señora doña Domitila Abd Banto, madre de don Bonifacio Mata.

En la importante villa de Alar del Rey se verificará, durante los días 1.º, 2.º y 3.º del próximo mes de Marzo, una gran feria de ganados con motivo de la festividad del Santo Ángel de la Guarda, habiéndose dispuesto por el Municipio que en los citados días no se cobre a los feriantes impuesto alguno.

REFORMAS EN CORREOS

Sería inútil negar que en España existe un servicio de Correos muy deficiente, no por la impericia de sus digno funcionarios, sino por la escasez del personal, cuyo número va reduciéndose a medida que aumentan las necesidades de servicio tan importante.

Se queja el público a diario de las deficiencias en Correos y tienen esas deficiencias una justificación encerrada en cuatro cifras.

Hé las aquí: He sido por sellos de Correos: En 1888, siete millones de pesetas. En 1900, dieciséis millones de pesetas. Funcionarios de Correos: En 1888, mil quinientos. En 1901, novecientos ochenta y cinco.

Esas cifras podrán servir de base para juzgar la organización de los servicios de Correos en España.

Hecho trece años el servicio representaba la mitad de esfuerzo que en la actualidad y el personal era en número casi doble que hoy.

¿Qué se ha hecho? El funcionario de Correos hoy debe desarrollar una actividad cuatro veces mayor que en 1888.

Si esto es posible, hace trece años se pagaba cuatro veces el personal necesario para el servicio.

De otro modo, con el personal que funciona actualmente es imposible que el servicio se haga con regularidad; y hallándose este rotado las deficiencias van tendiendo a que el público esté permanentemente a la espera de su correo.

Hay que fijar la atención un proyecto que acaba de ser aprobado por los funcionarios de Correos de Barcelona, en reunión celebrada en aquella Administración principal.

El proyecto, del que son autores los señores Villaverde y B. yóna, directores de «La Unión Postal y Telegráfica», consiste en las reformas de las plantillas del Cuerpo de Correos sin llegar al número de empleados que había en 1887.

Cuanto contribuya al mejoramiento de los servicios públicos, y más de los que son tan importantes como el de Correos, lo acogemos siempre con anhelo.

Por eso, en el supuesto lógico de que el proyecto de que se trata pueda llenar una necesidad que en España existe, echamos de ver, la prensa o aplaude sus reservas.

Á COBRAR

Por la Dirección general del Tesoro ha sido autorizada la Delegación de Hacienda de esa provincia, para admitir el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero, en los días que a continuación se expresan:

Primero de Febrero.—Clases activas, clero y religiosas en clausura. Clases pasivas: Remuneratorias, Sencuentros y Mesadas de supervivencia.

Día 2.—Montepío civil y militar.

Día 4.—Clases pasivas, jubilados y retirados.

Días del 5 al 8.—Todas las nóminas sin distinción.

REVISTAS

Sumario del número segundo, correspondiente al actual Febrero, de la revista mensual «Nuestro Tiempo».

«Exposición» por El Editor. «El mes pasado» (crónica ilustrada) por Juan San Tierra.

«L. F. cultura de Ciencias Sociales», por Antonio García Alx, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

«Las relaciones históricas entre Inglaterra y España», por Martín Hume. «La acción inglesa en Galicia», por Prudencio Rovira.

«Grandes figuras: Victoria Regina», estudio por «Dahora», ilustrado con tres retratos inéditos.

«El telégrafo sin hilos», por Julio Cervera y Babiera, Comandante de Ingenieros.

«El teatro Benavente y su teatro», por Luis López Ballesteros.

«La triquicia y su aparición en España», por Delmiro García Izarra, Provisor de la Universidad de Valladolid y ex Delegado adjunto del Gobierno en Murcia.

«La política en Francia», por Antonio Sala Catedral de la Universidad de Oviedo.

«Crónica de teatro: Electra», por Salva Canals.

«La vida intelectual en España» (Academia de Medicina, Atenes, Sociedad Geográfica, Sociedad de Extranjeros y Unión Escolar: Crónicas de Granada, etc.)

«Revista de revistas». Extractos de revistas francesas, inglesas, italianas y norteamericanas sobre diversos asuntos científicos, políticos y literarios.

«Revista de libros»: «Sarami Corda», de Ninos de la Cruz; «Entre Naranjos», de Bisco Ibáñez, etc.

«Crónica financiera».

nárquica y con elementos de todos los partidos.

El señor Romero Robledo aprueba que las consultas con S. M. la Reina se hagan por escrito, pues cada una de esas consultas será un documento para la historia.

Entiende que la innovación es correctamente constitucional.

La Reina ha oído a los presidentes de ambas Cámaras señores Tejada de Valdósera y Villaverde.

El primero aconsejó un Gabinete Silvela, mostrándose muy reservado el segundo respecto de la opinión que emitió ante la R-gente.

Créese que su consejo fué igual al del conde de Tejada de Valdósera, si bien no considerando insustituible a Silvela para la presidencia.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 1

Sección primera.—Sumario del Juzgado de Ledesma, contra Félix Emilio G. Rodríguez, por hurto; Bonifacio, señor Martín; defensor, señor Real; procurador, señor Duran.

Causa de Juzgado de Salamanca, en que aparece encurtido Francisco Rayado Lucas, por lesiones; Poncio, señor Aparicio; abogado, señor Acuña; procurador, señor B. yóna.

Y otra del Juzgado de Villagodio contra Manuel Martín y dos más, por disparo de arma de fuego y lesiones. Ponente, señor Miró; letrado, señor Fradejas; procurador, señor Polo.

Sección segunda.—Proceso seguido en el Juzgado de Seguros contra Miguel García Lobato, por disparo de arma de fuego Ponente, señor García; abogado, señor Abad; procurador, señor Martín.

EMBARGOS POR CONTRIBUCIONES

RETRACTO DE FINGAS

El señor Rivas Moreno, ocupándose de este asunto, dice lo siguiente: sobre lo cual llamamos la atención de las personas a quienes puede interesar:

Es frecuente en España que a los que han estado morados en el extranjero se les devuelva para España la hacienda que les queda en España, y que a la vez se les devuelva el dinero que han dejado en España.

De este modo, el señor Sagasta, que se acordó hasta cierto punto la libre voluntad de la Corona para resolver el conflicto político con el extranjero.

Ayer visitó el señor Silvela al duque de Tetuan, en su domicilio, habiéndole propuesto una concentración conservadora, dándole entrada en el Gobierno, perdiendo el Gabinete la significación silvelista y declinando el señor Silvela la presidencia, formando un programa común entre las dos tendencias.

El duque, después de haber oído al señor Silvela, le contestó que sólo entraría a formar parte del Gobierno si éste fuera de concentración monárquica.

Nos sugiere estas reflexiones el hecho de estar para aspirar al plazo que se concede a los contribuyentes que tienen fincas afectadas al pago de contribuciones e impuestos, con objeto de que pudieran reintegrarse.

La medida no pudo ser más plausible, y al aspirar en Abril próximo el plazo con

berán los propietarios de las fábricas respectivas solicitarlo previamente de la administración de Aduanas ó de Hacienda de que dependa cuanto se relaciona con la fiscalización de dicho establecimiento, acompañando al efecto un croquis firmado de la instalación, donde aparezca expresado con claridad la disposición relativa del condensador, probeta, contador y depósito de alcohol. Recibida la indicada solicitud, el administrador que entienda en el asunto dispondrá que por el ingeniero industrial afecto al referido servicio se reconozca la fábrica, para que, de acuerdo con el propietario ó encargado de la misma, se determine el sitio en que ha de colocarse el contador; en la inteligencia de que todo el alcohol que se produzca en los indicados aparatos de destilación sea registrado por aquél, no pudiendo establecerse antes de él llave alguna por la cual pueda extraerse el alcohol, y debiendo quedar precintadas todas las bridas de unión de tubos anteriores al sitio en que se fijó para su aplazamiento, así como también la probeta, si ésta quedara delante, á satisfacción y bajo la responsabilidad del citado ingeniero.

Personado en la fábrica el referido funcionario, y teniendo á la vista el croquis remitido por el aludido industrial, examinará cuidadosamente los detalles de la instalación que se proyecta, levantando el acta correspondiente, en la cual muestre su conformidad, si á su juicio ofrece las necesarias garantías de seguridad para el Tesoro, y caso contrario, indicará al interesado las modificaciones que deban hacerse; si aquél las acepta se procederá á realizarlas, y si no las aceptara, unirá, al acta de reconocimiento un nuevo croquis, donde se consigne la disposición que deban adoptar los aparatos indicados, el cual, acompañado de un informe explicativo, entregará en la Administración correspondiente, y ésta, uniéndolo todos los antecedentes, los remitirá á esa Dirección general, á fin de que resuelva lo que estime oportuno. En este sentido se entenderá declarado el art. 29 del Reglamento de alcoholes y gientes.

2.º Los administradores de Aduanas y de Hacienda que tengan á su cuidado la intervención y vigilancia de las fábricas de alcohol industrial invitarán á los dueños de las mismas á que opten en el plazo de diez días por uno de los dos sistemas de pago que establece el art. 3.º del Real decreto de 22 de Enero último.

Dichas administraciones darán conocimiento á esa Dirección general y al interventor de la fábrica respectiva del sistema adoptado por cada fabricante.

3.º Si el fabricante adopta el sistema de satisfacer en la primera quincena del mes siguiente el impuesto correspondiente á las diferentes partidas de alcohol extraídas durante el anterior, presentará, convenientemente, al interventor de la fábrica, por cada salida que trate de realizar, una solicitud en la que especificará el número de bultos, sus marcas, peso bruto, número de litros y destino del citado líquido, cuyo documento producirá la oportuna Data en el libro de cuenta corriente, previa comprobación de la cantidad declarada con la que se vaya á extraer, circunstancia que estampará por escrito en la mencionada solicitud, que el interventor de la fábrica numerará por orden correlativo de fechas y sentará en un registro especial, autorizándose en la misma solicitud la salida de alcohol, acompañado del correspondiente vendí, cuyo número hará constar en la solicitud. Al finalizar el mes, el fabricante extenderá la oportuna declaración, ajustada al modelo A, que le facilitará el interventor de la fábrica, comprensiva de todas las salidas verificadas durante el mismo y con todos los detalles expresados en la solicitud de referencia.

El interventor de la fábrica numerará la declaración, la sentará en el libro correspondiente, liquidará los derechos y la remitirá á la Tesorería ó á la Aduana para el pago, consignando antes en el mismo documento el número y fecha de las solicitudes con que se haya dado salida al alcohol y si el ingreso ha de realizarse en metálico ó en pagarés.

4.º Si el fabricante opta por pagar los derechos por cada salida de alcohol, presentará desde luego al interventor de la fábrica la declaración, en la que se harán constar todos los extremos y se cumplirán los requisitos enumerados en la regla anterior.

5.º Para disfrutar del beneficio del pago de los derechos correspondientes al alcohol industrial en pagarés á plazo de noventa días, contados del en que se verifique cada extracción, serán requisitos indispensables:

Primero. Que el impuesto de los derechos no sea inferior á 1.000 pesetas.

Segundo. Que el fabricante, ó quien legalmente lo represente, firme un pagaré de la suma de responsabilidad del pago; y

Tercero. Que las fábricas, máquinas y aparatos instalados en aquéllas paguen un valor notablemente superior al importe del pagaré ó pagarés emitidos, hallándose aquélla inscrita en el Registro de la Propiedad, á nombre del fabricante que otor-

cedido para pedir el retracto de las fincas adjudicadas a la Hacienda, ya veremos, por los datos estadísticos que se publican, cuántos han sido los contribuyentes que, procediendo con buen acuerdo, se han acogido a los beneficios concedidos por la Hacienda.

CARTERA DE NOTICIAS

Telegramas recibidos de Sevilla dan cuenta de haber fallecido en M. I. señor Dean de aquella S. I. Catedral.

Ha fallecido en Madrid el exsenador don Manuel Ortiz de Pinedo.

Han sido despedidos todos los obreros que trabajaban en las fábricas establecidas en Vich en la cuenca del Ter, habiéndose cerrado dichas fábricas.

Es objeto de muchos comentarios este paro general de las industrias establecidas en aquella cuenca.

Se han recibido telegramas de Constantinopla, los cuales confirman que aumenta considerablemente la sublevación de las tribus de Armenia, habiendo adquirido tales proporciones, que se duda pueda ser sofocada la insurrección por las tropas del Sultán de Turquía.

En Oporto se ha celebrado un mitin en homenaje al cual han concurrido representantes de los diversos partidos políticos.

A mediados de Marzo llegará a Madrid el notable artista italiano Fregoli, que trabajará en el Teatro Moderno.

Trae un repertorio completamente nuevo.

El periódico "El País", de México, fecha 5 del corriente, que acaba de llegar a Madrid, dice que ha fallecido en la cárcel de Beñes el notable caricaturista español Angel Pons.

Un despacho de Castellón da cuenta de que reina gran disgusto entre el vecindario a causa de que continúa ejerciendo las funciones de juez municipal un sujeto que por otro Juzgado está reclamada su busca y captura.

Race algunos días se indicó que el señor Maura intervendría en la cuestión Uao, enfrente del señor Salmerón.

Con posterioridad se desmintió la noticia pero los hechos a han justificado.

El señor Maura ha presentado un escrito en el Juzgado del distrito de Palacio pidiendo que se señoree Uao en depósito a tenor de lo que dispone la ley de 1880 y 1.801 de la ley de enjuiciamiento criminal.

Telegrafían de Zaragoza que en la calle de Santo Domingo del Vall ocurrió ayer un horrible crimen.

Una joven que se había casado hace tres meses y estaba a punto de dar a luz, a fin de ocultar lo que le pasaba, hizo salir a su marido en busca de un médico, pretextando que sentía fuertes dolores y creía se trataba de un aborto.

Cuando se quedó sola a las 10 y envolviendo en un pañal a la criatura, la arrojó a un tejado.

El hecho ha causado indignación y el juzgado entiende en el asunto.

La Comisión de defensa de las facultades libres invita al vecindario a una gran manifestación, que se organizará mañana a las doce horas en la Puerta de Zamora, para protestar de la supresión de las enseñanzas de Medicina y Ciencias, que son parte integrante de la Universidad, o como si se dijera, de la vida de Salamanca.

LA COMISIÓN.

SIGUEN LAS CONSULTAS

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial).

Madrid 28 - 12/10.

En las últimas horas de la tarde de ayer estuvo en Palacio Silvela, el cual expuso su opinión a la Reina, de palabra primero y por escrito después acerca de la crisis plantada.

Hoy han evacuado la consulta Sagasta y el marqués de la Vega de Armijo, faltando sólo que ser oídos Romero Robledo, Gamazo, duque de Tetuán, López Domínguez y Montero Ríos.

Este último viene ya de viaje a esta Corte.

Silvela se propone hacer un último esfuerzo cerca del duque de Tetuán y de Romero para llegar a la tan deseada concentración.

Los silveístas dicen que su jefe tiene preparada, para el caso de que se le confíe el encargo de formar Gobierno, la siguiente combinación:

Allendesalazar, Sáchez Toca, Vadillo, Laiglesia, Linares, Rodríguez Samperro y Cárdenas. — Palma.

LO DE LAS FACULTADES MOVIMIENTO DE OPINION

En la reunión que celebró ayer a las quince horas la Junta de defensa de las facultades libres, se adoptaron, además de los acuerdos de que ya tienen noticia los lectores, estos otros: Telegrafiar al senador por la Universidad en los siguientes términos:

«Madrid Guzmán el Bueno núm. 18 Fermín Hernández Iglesias.»

Reunida Junta, leída su carta, acuerdan contestarle queremos decididamente prórroga pedida en solicitud entregada al Ministro por Rector, pidiendo un año para estudiar modificación del Decreto, creyéndolo necesario é imprescindible; hágalo presente a todos los representantes y trabajen para conseguirla, por ser lo más necesario. — La Fuente.

Telegrafiar asimismo al Mayordomo mayor de Palacio, y al señor Cuello, Secretario de S. A. la Infanta doña Isabel, en la siguiente forma:

«Madrid Mayordomo mayor Palacio.

Comisión defensa facultades libres nombra asamblea popular, ruega V. E. que, como amante esta provincia, se interese y recomiende S. M. para que lo haga al Ministro, concesión prórroga solicitada para estudiar y proponer modificaciones al Decreto último sobre facultades Medicina Ciencias sostenidas corporaciones populares. — La Fuente, senador y presidente Comisión. — Unamuno, rector Universidad. — Alonso, presidente Diputación. — Cuesta, alcalde capital. — Maldonado, diputado a Cortes. — Segovia, decano Medicina. — No García, decano Ciencias. — González Domingo, director Instituto, diputado provincial y presidente Cámara agrícola. — Caballero, representante prensa y Cámara Comercio. — Núñez, doctor Medicina. — Cid, ingeniero montes. — Perriñez, doctor Medicina.»

«Madrid, Señor Cuello, secretario S. A. Infanta Isabel.

Comisión Defensa Facultades libres Medicina Ciencias, puestas en peligro por Real decreto García Alif, ruega a V. E. interese S. A. tan amante Salamanca y su Universidad, recomiendo concesión prórroga solicitada para estudiar modificaciones dicho Decreto. — La Fuente, senador y presidente Comisión. — Unamuno, rector Universidad. — Alonso, presidente Diputación. — Cuesta, alcalde Capital. — Maldonado, diputado a Cortes. — Segovia, decano Medicina. — No García, decano Ciencias. — González Domingo, director Instituto, diputado provincial y presidente Cámara Agrícola. — Caballero, representante prensa y Cámara Comercio. — Núñez, Doctor Medicina. — Cid, ingeniero Montes. — Perriñez, doctor Medicina.»

Y reunirse todos los días, sin necesidad de previo aviso, en el palacio de la Diputación provincial a las quince horas.

La Comisión quedó enterada de una carta de don Francisco de la Concha Alcalde, ofreciendo su concurso para defender legítimos intereses de Salamanca, que están amenazados, y de otra del senador por la Universidad señor Hernández Iglesias, en la que después de comunicar haber convocado a una reunión a los representantes en Cortes por la provincia, que residen en Madrid, expresaba su esperanza de que la cuestión tenga un satisfactorio arreglo, sobre todo, si se dejan a un lado miras personales é intereses mezquinos, que pudieran ser obstáculo para poner las Facultades en condiciones legales.

En el banquete mensual que celebra el domingo próximo la colonia salmantina en Madrid, se tomará el acuerdo de adherirse a cuantos trabajos se realicen en pró de la subsistencia de las facultades libres.

Ayer tarde, según telegrafía el señor Núñez a El Adelantado, se reunió en Madrid, convocados por el senador de la Universidad, señor Hernández Iglesias, los senadores y diputados señores Hernández Iglesias,

Yagüe (don José y don Jerónimo), Sánchez Arjona, Pando, Barrado, Soriano, Cavestany y Diaz Agero. Reñaron gran entusiasmo y completa conformidad. Acordóse pedir a la Junta de defensa una fórmula concreta para practicar gestiones. A propuesta del señor Barrado, fue nombrada una comisión, compuesta de los señores Hernández Iglesias, Soriano y Barrado, para ver al señor García Alif, y solicitar la modificación del Decreto de acuerdo con la fórmula de la Cámara.

Aun cuando el Ministerio está en crisis, se estimó conveniente esta visita, porque si Alif continuase en el gabinete, una promesa suya de ahora constituiría un compromiso para el porvenir, y si sale, su opinión favorable a la modificación, podría ser útil por tratarse del autor del decreto.

El señor García Alif se mostró dispuesto, para el caso de que continuara en el Ministerio, a estudiar una fórmula de armonía que pudiera, en lo posible, salvar intereses creados, y manifestó que su propósito era organizar mejor las Facultades libres, que, según sus noticias, dejan que de-sear.

El señor Hernández Iglesias dió las gracias al Ministro y el señor García Barrado le hizo presente la falsedad de dichas noticias.

En la reunión que ha celebrado hoy a las quince horas, en el palacio de la Diputación, la Junta de defensa se tomó el acuerdo de celebrar mañana a las doce una manifestación, para protestar de los artículos acerca de las facultades de Medicina y Ciencias, publicados en El Imparcial y Heraldo de Madrid, llegados hoy a Salamanca.

Reunidos esta tarde en la «Unión Escolar» unos 300 estudiantes, acordaron telegrafiar al ministro de Instrucción pública, protestando del reciente decreto relativo a las facultades libres de Ciencias y Medicina, así como de las falsas imputaciones que se hacen en los artículos de El Imparcial y el Heraldo, de que dejamos hecha mención.

Los escolares se dirigieron en manifestación al Gobierno civil á expedir el mencionado despacho y desde las oficinas de telegrafos a la casa del ex-Rector de la Universidad señor Esperabé Lozano, á quien vitorearon.

Continuaron por la calle de San Pablo a la Diputación, en cuyo edificio se hallaba reunida la Junta de defensa, dando varios vivas a las facultades libres en el patio de la Salina.

Desde las ventanas del edificio dirigieron breves frases a los escolares, encareciéndoles energía al par que prudencia, los decanos de Medicina y Ciencias; el director del Instituto; el senador señor Lafuente y el catedrático de Medicina don Angel Núñez Sampelayo.

Los manifestantes se dirigieron después a la «Unión Escolar» para celebrar la reunión a que hacemos referencia en otro lugar de este número, cuya reunión continúa a la hora en que cerramos esta edición.

Los claustros de las dos facultades libres se hallan también reunidos a esta hora en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

SALAMANCA AL DIA

Hoy cosa rara ha llegado a su hora el tren correo de Plasencia.

El domingo próximo se erigirá canónicamente el Santo Via-Cruis en la parroquia de Quejigal.

No es exacto que el profesor de Dibujo de este Instituto don Cecilio Pía haya renunciado su cargo, sino que ha pedido licencia por enfermo.

Por la Junta de Instrucción pública se han cursado al Rectorado, las propuestas para proveer las escuelas vacantes de esta provincia, anunciadas por concurso público el día 30 de Septiembre de 1900.

Ha hecho un donativo de 25 pesetas para el Orfeón del Circolo de Obreros el presbítero don Tomás Redondo.

El día 6 de Marzo próximo se verificará en el patio de la Delegación de Hacienda, la venta en pública subasta de dos cajas con cuatro latas de sesenta kilos de petróleo, procedentes de una

aprehensión, bajo el tipo de cuarenta pesetas.

Lo ha sido concedida jubilación por edad, á don Antonio Baposo Tamames, maestro de la Escuela de niños de Alamedilla.

El académico don Emilio G. de la Cella, disertará en la de Santo Tomás de Aquino, á las dieciséis horas y media del día 2 de Marzo próximo, acerca del tema: «Concepto de lo sublime y de lo bello.»

Mañana a las diez se celebrará un funeral cabo de año, en la iglesia parroquial de San Martín, por el eterno descanso del alma de la señora doña Florentina Elena y Pérez, viuda de Cambón, que falleció en Salamanca el día 1 de Marzo de 1901.

COGNACS. — Henry Gárnier y Compañía.

El primer teniente de infantería de la escuela de reserva don Esteban Justo Bruña, ha sido destinado á la zona de Salamanca número 52.

Mañana primer viernes de mes, celebrará el Apostolado de la Oración en función mensual con comunión general á las siete y media.

El ejercicio de la tarde y la exposición de S. D. M. se suprimen en atención á estar las señoras en ejercicios.

Nuestro antiguo amigo el caritativo de la guardia civil don Isidoro Bayón y González, ha sido destinado á la Comandancia de Cáceres.

Mañana habrá conferencia en el Circolo de Obreros, disertando el canónigo don Nicolás Pereira sobre el tema: «La confesión de San Pedro y su recon-pensa.»

El carabnero Domingo García González ha sido destinado á la Comandancia de esta provincia.

Durante los días de cuarentena se hará el ejercicio piadoso del santo Viacrucis en la parroquia de la Catedral Vieja, los martes y sábados.

Este último día habrá pláticas. Se pone domicilio Agus Colonia Orive, enviando Bilbao 8.50 ptas. 2 litros 6 16 ptas. por 4 litros. — En Salamanca, farmacia de Baltrán de Heredia.

Han sido comunicados con una multa de 17.50 pesetas, por la Delegación de Hacienda de esta provincia, unos cien Ayuntamientos que faltan por remitir a la Administración, los padrones de dichas personas para el presente año, copia y lista obratoria.

La Junta central de Derechos pasivos del Magisterio ha declarado á doña Francisca Martín Corredora, como viuda de don Pedro Blanco, maestro que fué de la escuela de Algal de Villarino, con derecho á la pensión de 298.32 pesetas anuales.

Se encuentra enferma de cuidado la señora madre del doctor Bastor, Hacemos fervientes votos por su pronto restablecimiento.

Comisionados para ejecutar los acuerdos tomados en la reunión de catedráticos celebrada el lunes último en casa del señor Jiménez, visitaron ayer al señor Rector de la Universidad los decanos señores Peña y Sebastián.

El señor Unamuno visitó ayer tarde el local en que se halla establecida la «Unión Escolar» y confirió con los estudiantes que componen la Junta directiva de aquella sociedad, á los que manifestó que, habiéndosele presentado una comisión de profesores, afirmando que en aquel sitio había pronunciado palabras ofensivas para el profesorado salmantino, y no reconociendo él la ofensa, les rogaba convocaran á junta general y procurasen recordar las palabras que pronunció y el sentido de estas.

A tal fin, á las cinco y media de esta tarde, se celebrará junta general en la «Unión Escolar.»

Hee unas nubes que fué sealada la casa que habitan en Alba de Tormes Mercedes Barba y Juliana Bederó, llevando los machos cuatro gallinas y un gallo, dos sábanas nuevas de hilo, dos de lienzo, dos almohadones y dos servilletas.

Como presunto autor del delito cometido púesto á disposición del Juzgado de dicha villa Bernardo Rodríguez y Rodríguez, de 24 años de edad, sujeto de malos antecedentes.

dad de Conciertos de Madrid, del poema sinfónico «El Diablo Muerto» original de nuestro distinguido paisano Felipe Espino.

Lo dirigirá el maestro don Jerónimo Giménez y en dicho concierto tomará parte, por primera vez, un aficionado á esta extrajero.

Los Ayuntamientos que tengan que percibir cantidades sobrantes de rean-gos municipales, después de cubiertas las atenciones de primera enseñanza, pueden presentarse á recogerlas en las oficinas de Hacienda, antes del día 10 de Marzo próximo en que termina el plazo.

Después de haber sido á luz un niño se encuentra enfermo de alguna gravedad, la esposa de nuestro querido amigo el médico del Circolo de obreros, doctor don Juan Manuel Martín Sánchez.

Desearíamos su pronta mejoría. Por falta material de espacio en la segunda edición de este número, tenemos que retrasar hasta mañana la publicación del extracto de la sesión subsidiaria que celebró ayer, miércoles, el Ayuntamiento.

LOTERIA NACIONAL

(POR TELEGRAMA) (De nuestro corresponsal especial)

Madrid 28 - 14/90 En el sorteo que acaba de celebrarse han correspondido los premios mayores (dos series) á los siguientes números vendidos en las poblaciones que á continuación se expresan:

- 228 con 100.000 pts. Las Palmas.- Barcelona.
- 11.235 con 40.000 » Málaga.- San Fernando.
- 31.878 con 20.000 » Madrid.
- 23.681 con 1.500 » Barcelona.
- 2.338 con » Vendrell.- Madrid.
- 815 con » Fuadalejara.- Alicante.
- 4.173 con » Madrid.
- 15.316 con » Madrid.
- 25.072 con » Barcelona.
- 24.697 con » Bilbao.- Barcelona.
- 20.550 con » Barcelona.
- 8.780 con » Valencia.- Guipúzcoa.
- 12.742 con » Reus.- Madrid.
- 14.436 con » Mataró.- Barcelona.
- 28.166 con » Barcelona.
- 26.478 con » Alicante.
- 9.521 con » Barcelona.- Madrid.
- 3.783 con » Huelva.- Guernica.
- 5.161 con » Segovia.- Madrid.
- 1.483 con » Huelva.- Valencia.
- 2.607 con » Madrid.
- 5.831 con » Valencia.- Madrid.
- 6.792 con » Tarrasa.- Granada.
- 7.345 con » Madrid.
- 6.803 con » Huelva.
- 26.042 con » Valencia.
- 24.892 con » Jerez.- Bilbao.
- 25.472 con » Burriana.- Madrid.

PALMA.

COMPRA-VENTA MERCANTIL

Juan del Rey, 8, pral. DINERO POR ROPAS Y ALHAJAS

VENTA DIARIA

Hay gran surtido en ropas, alhajas y calzado de todas clases. Especialidad en capas, trajes, relojes de bolsillo y Mantones de Manila.

Juan del Rey, 8, pral.

SE VENDE

al contado á 4 plazos de la casa número 13 de la calle de los Curas, de la ciudad de Béjar, cuya casa estuvo destinada á Hospital durante la construcción de la vía férrea. Tiene grandes salones é inmensos terrenos. Del precio y condiciones darán razón en la Administración del NOTICIERO SALMANTINO.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

# Solución Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, catarro crónico, bronquitis, rasteña, impotencia, enfermedad de los huesos, raquitismo, etc. en la provincia de Salamanca, farmacia del Sr. Rodilla. - Guzmelo.

## EMULSION ESPAÑOLA

DEL DOCTOR TRIGO

UNICA DE ESPAÑA PREMIADA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1900

Preparada con aceite verdadero, garantizado, de hígados de bacalao, y con ayuda de máquina de vapor, reúne esta EMULSION las cualidades de la mejor de las extranjeras.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España, América del Sur, Méjico, etc., y laboratorio del autor, calle Sagunto, 144,

VALENCIA

Los señores médicos que deseen conocer esta EMULSION pueden pedir un frasco de muestra en la farmacia de los señores Hijos de Villar y Pinto, en Salamanca, donde se les facilitará a cambio de su tarjeta.

## MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea **COSTANZI**  
— y Roob antisifilítico



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reñente, y en 5 ó 6 días la crónica, goma miliar, úlcera, flujo blanco de las mujeres, aronillas, catarro de la vejiga, escorozos neurales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extrajimientos uretrales (estréoz), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento.

SALVATI COSTANZI los más milagrosos que los Confites ó inyección Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 ptas. Confites antivenéreas para quien no quiera usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en todas las farmacias. En SALAMANCA, en la farmacia de los señores Hijos de Villar y Pinto, Plaza de Verdura, 5 y 7.

## LA MAQUINARIA AGRICOLA

— DE —

ADRIAN EYRIES

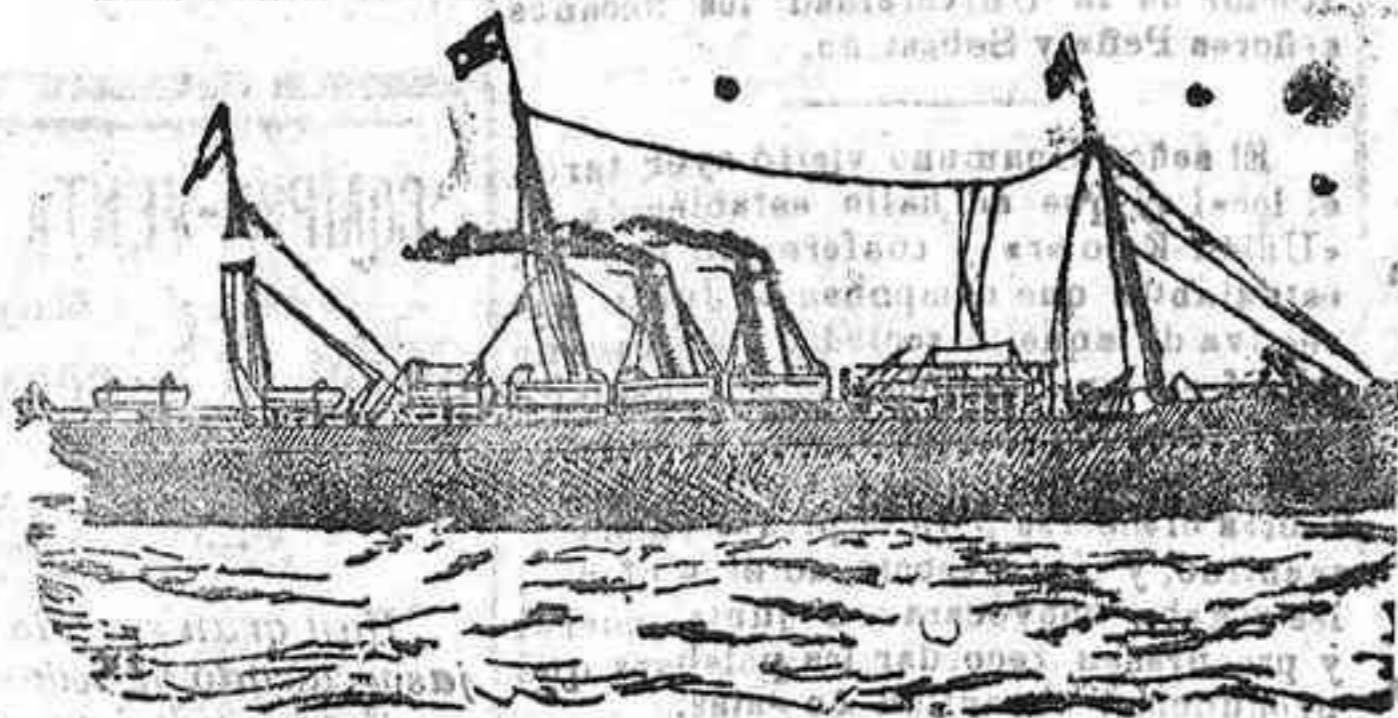
CALLE DEL VEINTE DE FEBRERO, NÚMEROS 7 Y 9. — VALLADOLID



Arados, Gradas, Sembradoras, Aventadoras, Bombas de incendios y trasiérgos, etc., y toda clase de maquinaria.

CATÁLOGOS GRATIS

## MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

## SALIDAS DE LISBOA

DAN DE SALDRE el 5 de Marzo para Pernambuco, Bahía, Pto. Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
CLYDE el 18 de Marzo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Para más informaciones dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal.

WM. & GEO. TAIT Y COMP A

Calle del Infante D. Enrique, 19 y 21 — OPORTO.

## ESTOMAGO

SU CURACION RADICAL VERDADERA SE CONSIGUE

CON LA PRIMERA Ó SEGUNDA CAJA DEL

**QUEZARAL DIGESTIVO DEL DR. CARCELLER**

Recomendado por todas las eminencias médicas en todos los casos de Hipoclorhidia, Flatulencia estomacal é intestinal, Hiperclorhidria, Gastralgia, Catarro gástrico, Dilatación del estómago, Agrios, Inflamación de vientre, Agua de boca, Vómitos, etc. etc. Se prueben sus resultados.

El que prueba por una sola vez este prodigioso medicamento, desecha todos los que tenga en tratamiento, por muy en uso que estén, porque su eficacia comprenderá que es verdaderamente eficaz, como con ningún otro medicamento. El enfermo que fué estómago no le son más que leche, lechuga, etc., sin inconveniente alguno, tomando después el QUEZARAL y digerirá perfectamente.

3 y 1 Cajas

De venta en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, y en todas las principales Farmacias y Droguerías de España.

Depósito Central: Gran Farmacia, Santo Domingo, Preciados, 35, Madrid.  
Recházese toda caja que no sea metálica para evitar falsificaciones.

## LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIA

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero. Premados en todas las exposiciones. Venta en todas las farmacias y droguerías de España. Depósito central: MADRID, Preciados, 25.

## EL RABIOSO DOLOR

DE MUJERES CARIADAS

pono al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todas estas males se destruye EN UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBA SERDNA (anagrama de ANDRE Y FABIA) farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la etiología que causa la carie é hinchazón de la Verdura.

De venta en Salamanca, farmacia de Villar, plaza de la Verdura. DOS pesetas BQIE.

**Carne Liquida**  
El mejor alimento para Enfermos y convalecientes

ANEMIA, CLOROSIS, INAPETENCIA, DEBILIDAD, NERVIOSIDAD, MADRID.

CHOCOLATES Y CAPES DE LA COMPANIA COLONIAL YTAPIOCA YTHE RECOMPENSA INDUSTRIALES Depósito central: Calle Mayor, 16 y 20, Madrid.

**ANTIBOTO SOBERANO** de las enfermedades biliosas. ES EL PÍFICANTE DE ANDRÉS FABIA. FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA. Corrige inmediatamente: Inapetencia, vómitos, Nauseas, indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menüruo, Vómitos, Vómitos, etc. etc. Restriñimientos. Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, y suave y rápido. Depósito central: Salamanca, farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura. — Dos pesetas cada caja de seis dosis.

**ESTOMAGO ARTIFICIAL**  
(ó polvos del Dr. KUNTZ), deterrando en breves días las dispepsias, gastralgias é catarros gástricos, como y diario la certificación millares de curaciones agradecidas.

De venta en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, y en todas las principales Farmacias y Droguerías de España.

**CYCLOS IMPERATOR** (Bicycle) DUCOUR Y C.º constructores. TORRE, 31, PAU, FR. Vende a las Sociedades, á los mismos precios que al por mayor. Magnífica máquina de 200 lbs. Catalogos gratis.